ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 921489
A: 17 ENE 92
P.A.A. ☐ R.C A. ☐ F.W.M. ☐
C.B.E. ☐ M L.P. ☐ P.V.S ☐
M T.O. ☐ EDEC ☐ J.R.A. ☐
M.Z.C. ☐

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION
GABINETE MINISTRO

COPIA INFORMATIVA

ORD.: Nº 000021

ANT.: Ord. Nº 1778 Alcalde de I. Municipalidad de Chillán
Ord.: 91/5227 Jefe Gabinete Presidencial

MAT.: Déficit de Educación Municipalizada.

Rosauro Martínez L.

SANTIAGO, - 3 ENE 1992

DE: MINISTRO DE EDUCACION

A : SEÑOR ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN

1.- En relación a la situación señalada en documento de antecedente, este Ministerio, en conjunto con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, decidieron un aporte para el sistema de educación de esa municipalidad de M$ 44.000.

2.- Respecto al aporte total en el año 1991 del Fondo de Recursos Complementarios, ascendió a M$ 40.917.
Estos recursos corresponden al cumplimiento de las obligaciones emanadas de la aplicación del Estatuto de los Profesionales de la Educación, Ley Nº 19.070.

Saluda atentamente a Ud.

RICARDO LAGOS ESCOBAR
Ministro de Educación

RLE/PHG/FRG/MIVV.
Distribución
- Sr. Alcalde I. Municipalidad de Chillán
- Gabinete Sr. Presidente de la República
- Secreduc VIIIa. Región
- Sr. Gobernador Provincial
- Sr. Director Provincial
- Gabinete Ministro
- Gabinete Div. Planif. y Ppto.
- Archivo